INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-005-2026.	
El día trece (13) de febrero de 2026, se verifican los documentos de los proponentes, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para la contratación de la logística para la realización de jornadas de justicia móvil en asentamiento santa elena, corregimiento la ilusión o palanca, campo alegre y santa rosita en el municipio de Caucasia Antioquia	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE JUSTICIA MÓVIL EN ASENTAMIENTO SANTA ELENA, CORREGIMIENTO LA ILUSIÓN O PALANCA, CAMPO ALEGRE Y SANTA ROSITA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA."
PRESUPUESTO OFICIAL	**$48.833.500,00 incluido IVA, descuentos y retenciones a que haya lugar**
PLAZO:	El plazo para la ejecución total del contrato será hasta agotar presupuesto sin que exceda del 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la firma de la aceptación de oferta.

NOTA. Para este Proceso se presentó UN (1) OFERENTES

Nro.	PROPONENTE	PRECIO
01	SUMINISTROS YIRE S.A.S. NIT 9 0 1 8 4 8 4 0 4-0	**$48.833.500,00**

EVALUACIÓN ECONOMICA: De la revisión de las propuestas presentadas, encontramos que el proponente Nro. **01. SUMINISTROS YIRE S.A.S. NIT 9 0 1 8 4 8 4 0 4-0** presentó la propuesta con menor valor para la entidad, por la suma de **$$48.833.500,00** se procede a verificar los documentos mínimos exigidos en la invitación publica **MC-005-2026.**

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 1082 de 2015, En todo caso la verificación de los requisitos enunciados del presente decreto se hará exclusivamente con el proponente con el precio más bajo, siempre que este cumpla con los requisitos habitantes del proceso.

Sólo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente con el precio más bajo, es decir,

01. SUMINISTROS YIRE S.A.S. NIT 9 0 1 8 4 8 4 0 4-0

Verificación de requisitos habilitantes y jurídicos:

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta: si el Diligenciar Formato N° 1	X	

Certificado sobre su existencia y representación Certificado de Cámara y Comercio legal no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Registro Único Tributario	X	
Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Certificados antecedentes judiciales	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal	X	
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC — Ley 1801/2016	X	
Certificado REDAM del Representante Legal	X	
Cédula de Ciudadanía	X	
Libreta Militar	N/A	
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad	X	
Certificado de no sanciones o incumplimiento	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Propuesta económica	X	
Experiencia	X	

El proponente queda habilitado.

2. EXPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Persona jurídica (contratista) encargada de la operación logística para la movilización de servicios de justicia a los lugares definidos junto con el Municipio de Caucasia, dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de prestación de servicios de logística y organización para la realización de todo tipo de eventos, que cuente con su establecimiento principal dentro del Municipio Caucasia Antioquia, todo el personal, los cuales deben cumplir con todos los requisitos exigidos.	X	
Igualmente, el operador o contratista debe estar en capacidad de desplegar la operación logística requerida para la realización de las jornadas móviles en los lugares definidos por el Municipio en una misma fecha.	X	

OBSERVACIONES:

El proponente queda habilitado.

CONCLUSIÓN.

Luego de Revisadas y analizadas la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación pública **MC-005-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE JUSTICIA MÓVIL EN ASENTAMIENTO SANTA ELENA, CORREGIMIENTO LA ILUSIÓN O PALANCA, CAMPO ALEGRE Y SANTA ROSITA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA."** El Comité asesor y evaluador, **HABILITA** al proponente Nro. **01. SUMINISTROS YIRE S.A.S. NIT 9 0 1 8 4 8 4 0 4-0,** por **CUMPLIR** con los documentos, requisitos habilitantes y condiciones técnicas, dejando claridad que en el presente proceso aplican los términos de los numerales 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en la Alcaldía Municipal de Caucasia a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

JOSE ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario de Gobierno, Seguridad y
Servicios Administrativos.